

ACUERDO N° 154.- En la Ciudad de San Luis, a Trece días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: DESIGNAR Subrogante de la Defensoría del Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, por ausencia de la Dra. NIDIA BEATRIZ SARTOR, al Dr. **CARLOS GUILLERMO SALAZAR**, a partir del día 13-03-13 e inter dure la ausencia de su titular.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmado ante mí, doy fe.-